

Quito, 1 de marzo del 2010.

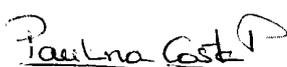
Señores
Accionistas C5CAN DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.

Una vez revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados instrumentos financieros basada en la revisión de estos.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de las operaciones. Por lo que en mi calidad de comisario abalizo los estados financieros puestos a su conocimiento, por lo que recomiendo a la junta general su aprobación.

Atentamente;


1102104708
Lic. Paulina Costa Paladines
Comisaria

